



**RESOLUCION N° 0453 de 2022
(21 abril)**

POR LA CUAL SE CONTRACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2022 fue aprobado el 15 de diciembre de 2021 mediante Acuerdo N° 10.
2. Que el presupuesto de ingresos y gastos aprobado, de acuerdo a la justificación económica del presupuesto algunos rubros quedaron con déficit para cubrir lo necesario para la vigencia 2022.
3. Que debido al incremento de los usuarios que requieren los servicios que ofrece el Hospital y ante la falta de infraestructura dentro de las instalaciones donde funciona el Hospital San Juan Bautista, se requiere implementar nuevos espacios externos para garantizar la oportunidad y la calidad en la atención, por lo cual es necesario arrendar un lugar externo.
4. Que, de acuerdo al análisis de la ejecución presupuestal, y conforme a lo anterior es necesario hacer un contracrédito al siguiente rubro 212020200701 Seguros, para acreditar el siguiente rubro 212020200702 Arrendamientos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONTRACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) M/cte., conforme a la parte motiva del presente acto administrativo y siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	GASTOS		
21	FUNCIONAMIENTO		
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		15.000.000
21202	Adquisiciones Diferentes de Activos		
2120202	Adquisición de Servicios		
2120202007	Servicios Financieros y Servicios Conexos		
212020200701	Seguros	15.000.000	
TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		15.000.000	15.000.000

VIGILADO





**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**
Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

Página 2 de 2 de Resolución N° 0453 abril 21 de 2022 – Crédito y Contracredito al presupuesto 2022

ARTÍCULO 2º: ACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022 en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) M/cte., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	GASTOS		
21	FUNCIONAMIENTO		
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		15.000.000
21202	Adquisiciones Diferentes de Activos		
2120202	Adquisición de Servicios		
2120202007	Servicios Financieros y Servicios Conexos		
212020200702	Arrendamientos	15.000.000	
TOTAL CREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		15.000.000	15.000.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chaparral, el 21 de abril de 2022.

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE

Hospital San Juan Bautista ESE

Proyectó: Lilian Peralta

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 ext.143
www.hospitalsanjuanbautista.com – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co